



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 29 de Julio de 2020.

#### **COMUNICADO DE PRENSA**

28/07/2020

#### **HURTO**

Se recibió denuncia en Seccional Cuarta – Villa Soriano, por hurto en interior de predio. Denunciante da cuenta de la faltante de un panel solar medidas 30 x 30 cms que se encontraba instalado en el casco del establecimiento. Avalúo la faltante en U\$S 250. Se investiga.

#### **HURTO (TENTATIVA)**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, denuncian hurto en Supergas Acodike (radial). Concorre al lugar personal de Seccional Tercera entrevistando el damnificado da cuenta que le fueron hurtadas dos garrafas de 13 kilos con carga. Que avistan a dos masculinos que llevaban las mismas en moto por lo que los siguen abandonando una de las garrafas y luego en la persecución arrojan la restante. Se enteró a Fiscal de turno. Se trabaja.

#### **ABIGEATO- FALTANTE**

Dan cuenta mediante Línea de Abigeato – 0800 4444, que en establecimiento ubicado en jurisdicción de Seccional Décima – J.E. Rodó, constataron la faltante de dos ovinos - borregos, raza Corriedale, de unos 45 kg cada uno, con lana. La faltante fue evaluada en U\$S 220.

#### **FORMALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO**

1- Se expidió la Justicia referente a denuncia radicada en Seccional Primera por hurto en local comercial con fecha 05/05/2020. Luego de cumplida las actuaciones; en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno, en la fecha la Sra. Juez Letrada Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y suspensión condicional del proceso respecto al adolescente L. A. C. M. (17), por la comisión de una infracción grave a la Ley Penal tipificada como "un delito de hurto". Suspendiéndose bajo medidas previamente acordada por el plazo de cinco (5) meses y el arresto domiciliario nocturno por el plazo de tres (3) meses.



2- Se expidió la Justicia entorno a procedimiento llevado a cabo por personal del Área de Investigaciones – Zona Operacional I, procediéndose a la incautación de vehículo (moto), la cual poseía irregularidades. Cumplidas las actuaciones en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno, en la fecha la Sra. Juez Letrada Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y suspensión condicional del proceso respecto al masculino F. A. V. (22), por la comisión de "un delito de receptación", se suspende este proceso bajo las condiciones previamente acordadas por el plazo de 4 meses.

### **FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELAR**

1- Se expidió la Justicia entorno a siniestro de tránsito – grave ocurrido el 04/03/2020 en jurisdicción de Seccional Segunda, en el cuál resultara conductor de vehículo menor con "fracturas múltiples en miembro inferior izquierdo y sangrado en el rostro".

Culminada la Instancia Judicial, en Juzgado Letrado de Primer Instancia de 4º Turno de Mercedes, se dispuso la formalización y medidas cautelares para el conductor W. J. C. V. (33), a quien se le imputa "un delito de lesiones graves culposas en calidad de autor", a cambio de las obligaciones acordadas previamente por el plazo de 120 (ciento veinte) días.

### **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Se expidió la Justicia entorno a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género con fecha 12/02/2020 por divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo. Luego de cumplida las actuaciones y extensa indagatorias; culminada la instancia judicial en el día de la víspera, Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1º Turno Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado con respecto al masculino E. B. B. G. (24), como penalmente responsable de "un delito divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo o sexual especialmente agravado", a la pena de 12 meses de prisión, pena que se cumplirá en régimen de libertad vigilada, imponiéndole las obligaciones previamente acordadas.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**